



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Distrito Judicial Mocoa
Juzgado Promiscuo Municipal
Puerto Guzmán, Putumayo

[HAGA CLICK AQUI PARA DESCARGAR LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO](#)

EL PRESENTE LISTADO SE PUBLICA POR TRASLADOS ELECTRÓNICOS A LA PARTE EJECUTADA,
LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO. (ART. 110 CGP)

FECHA: 22/enero/2024	TRASLADO ELECTRÓNICO No. 004
----------------------	------------------------------

CONSTANCIA DE TRASLADO. - Se fija en lista de traslados por el término de un (1) día. La liquidación permanecerá en la Secretaría del Juzgado, por el término de tres (3) días; a fin de que la parte ejecutada, pueda formular objeciones relativas al estado de cuenta.

Radicación	Proceso	PARTES	Cuaderno
865714089001-2019-00123-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A VS EDUARDO AVILES YEPEZ	PRINCIPAL

Fijación en lista	fecha	Hora inicia	Hora Finaliza
	22/enero/2024	8:00 a.m.	5:00 p.m.

Traslados	Fecha inicia	Hora inicia	Fecha Finaliza	Hora finaliza
	23/enero/2024	8:00 a.m.	25/enero/2024	5:00 p.m.

Se fija a las 8:00 a.m y se desfija 5:00 p.m.

Atentamente,

CECILIA PATRICIA ROSERO IBARRA
SECRETARIO